



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

03.08.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:30 horas, se da inicio a la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Nancy E. Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TRASPASOS
4. PROYECTO MEJORAMIENTO VEREDAS
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS ANTERIORES:

Acta N°19: Página 2, Concejales Cuadra pone énfasis en que el volumen de trabajo en las escuelas respecto a reparaciones es alto y el personal para ello es insuficiente.

Se aprueba Acta N°19.

Acta N°20: Página 6, Concejales Santana recuerda que el Director de Finanzas se comprometió a entregar en papel los proyectos a financiar con patentes mineras que él presentó verbalmente ese día, lo que se encuentra pendiente.

Acta N°21: Página 9, Concejales Morales, solicita se modifique la redacción, en términos que se reunió con los vecinos que están arreglando la entrada de la población y se requerían 2 luminarias.

Respecto al tema de los Asistentes de la Educación, se clarifique que se reunió con el Sr. Ceriche, y hacer referencia a las organizaciones de Asistentes de Educación que son cuatro.

En conclusión se aprueban las Actas N° 19, 20 y 21.

03.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TRASPASOS:

Providencia N°15: Se modifica por la compra de un terreno en la Población Baquedano cerca de la Población Gómez, hacia el canal, vale 8 millones y en ese lugar no hay terrenos para sedes comunitarias, además agregan que es un valor conveniente. Director DAF informa que ha enviado los antecedentes para revisión de Asesoría Jurídica



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Por tanto, por unanimidad se aprueba la compra de ese terreno, una vez que concluya la investigación de propiedad de Asesoría jurídica.

Se aprueba también, por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria.

Acuerdo N°154

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$215,437 de la Dirección Administración y Finanzas.

Providencia N° 15 de fecha 29 de Julio 2016.

Providencia N°14: Se aprueba por mayoría absoluta, rechaza Concejal Santana.

Esta Providencia agrega dinero para Mejoramiento de Estadio de Domeyko, se saca dinero del ítem Reparación del Mercado Municipal, en lo que no está de acuerdo.

Concejal Santana solicita una sesión para analizar en qué está el tema de los recursos por patentes mineras hoy, cuánto dinero se ha invertido, revisarlo. Concejales están de acuerdo.

Acuerdo N°153

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$215,437 de la Dirección Administración y Finanzas.

Providencia N° 14 de fecha 29 de Julio 2016.

Concejal Santana expresa que la Modificación N°11 no estaba en poder de cada Concejal, se presentó verbalmente, se trata de un Traspaso de 25 millones, se saca desde el FONDEVE la mayor parte, y se pone en un ítem "Premios" 20 millones de pesos, lo que le parece excesivo y no le parece que se saque ese dinero del FONDEVE.

Director informa que por alguna razón esa Providencia quedó trasapelada, pero él la expuso ese día en el Concejo y fue aprobada, como las demás por todo el Concejo menos el Concejal Santana.

Sr. Alcalde indica que por ahora no se harán los concursos del FONDEVE, por tanto, se saca de allí, pero se devuelve antes del concurso, que generalmente es en el mes de Septiembre.

Concejal Santana expresa que quiere que quede textual en acta que él está "en absoluto desacuerdo con que se destine 20 millones para premios y regalos y que esa plata salga de las pequeñas obras a la comunidad, a los vecinos". Manifiesta que una organización requería cierre perimetral (Junta de Vecinos Libertad), obras como esas se postulan al FONDEVE, Sr. Alcalde le informa que no, los proyectos que presentan se refieren a la compra de electrodomésticos, materiales, lo otro es infraestructura y eso lo ve el municipio.

Concejal Morales expresa en relación a lo expresado por el Concejal Santana, "esos montos, esas platas que como se explica bien acá, luego se van prorrateando los recursos, esos recursos también tienen un tema social, le expresa, "...usted sabe o conoce que cuando llegan acá de las organizaciones sociales, que organizan una competencia deportiva, porque hay un vecino enfermo o que hay una persona que está con problemas de salud, entonces tiene un tema social también, los recursos que se están destinando para ese ítem tienen un tema social, también en los regalos, usted fue Alcalde, cuando el Alcalde visita las organizaciones sociales, a las Juntas de Vecinos, Adultos Mayores, les lleva un presente".

Concejal Santana le expresa que para eso hay otro ítem, pero el FONDEVE es otra cosa, son pequeños proyectos de los vecinos.

Director DAF aclara que el ítem FONDEVE no se ha eliminado, es sólo que se le sacó un dinero que volverá en el momento que se realice el concurso, se hará una nueva modificación.

Concejal Cortés manifiesta que el presupuesto es flexible, se puede modificar las veces que sea necesario, lo que no significa que se eliminen los ítem de los cuales en un momento se saca. Está de acuerdo con el Concejal Morales que el ítem "premios" tenga



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

recursos puesto que el municipio no puede entregar recursos en gran cantidad para un caso social, a través de este ítem, puede entregar recursos para premios en una actividad para reunir fondos para un tema social, la herramienta presupuestaria se puede utilizar durante todo el año modificando los ítem que sea necesario sin descuidar el tema de la ayuda social que es lo fundamental entre otras iniciativas.

Concejales Cuadra entiende la flexibilidad del presupuesto, pero opina que estas modificaciones presupuestarias deben estar en un marco de lógica, en el sentido que las modificaciones presupuestarias y el presupuesto son instrumentos que van retratando, el quehacer, "parece poco estético sacar del FONDEVE para premios, aunque haya justificación, desde el punto de vista de los vecinos, aparece discordante", insiste en que las modificaciones debieran hacerse con más firmeza.

Concejales Iribarren agrega que esas modificaciones son aprobadas por el Concejo.

Concejales Santana solicita a Director de Administración y Finanzas información respecto a los proyectos financiados el Año 2015 con recursos FONDEVE.

04. PROYECTO MEJORAMIENTO VEREDAS:

Diseño Paseo Prat:

Director SECPLA plantea que en reuniones con distintos actores, se concluyó hacer una modificación en el diseño de la calle Prat (Paseo) tiene que ver con los segregadores, las esferas en total serían 600, la idea es dejar una por medio, para no saturar.

La idea es, de acuerdo a la modernidad, pensar en dejarlo peatonal, la gente gratuitamente ocupa el paseo, de ahí la necesidad de modificar el diseño, disminuyendo partidas de segregadores, esto es, las que no se usen, no se pagan, con esos recursos se podría generar un aumento de obra como sombreaderos u otros.

El acuerdo es disminuir la cantidad de segregadores para establecer un paseo peatonal – vehicular.

Concejales Bogdanic expresa que personalmente cree que una por medio se ve mejor, considera que las esquinas es problema, por el giro y la velocidad.

Concejales Morales expresa que no tiene problema en aprobar la disminución de las esferas o segregadores. Expresa que había planteado en una sesión el tema del anclaje.

Director expresa que han solicitado a la empresa mejorarlo.

Concejo está de acuerdo en la idea de disminuir los segregadores y darle un uso peatonal y vehicular considerando horarios para cada uso.

Director expone la estrategia que han usado para ejecutar los trabajos en las vías ante la consulta de hasta cuándo tiene contrato la Empresa Pío V, responde que hasta el 12 de Septiembre, luego de acuerdo a instrucción expresa de la autoridad, se multa. La obra gruesa, de acuerdo a sus cálculos debería estar terminada el 30 de Agosto, podría quedar la ornamentación, las luminarias, asientos, árboles, jardineras. El jardín de piedra del Liceo ANº7 se modifica.

Director informa que visitó el Sector de La Turbina y pudo comprobar el trabajo realizado en la ribera del río por la Empresa Vecchiola en forma adicional.

Concejales Iribarren solicita incluir en las mejoras un pasaje de la calle Serrano en Quinta Valle, donde vive don Gustavo Araya. Esa solicitud está en carpeta, pero hay que considerar que la empresa ha demostrado su responsabilidad social, se está viendo una obra de mitigación mejorando J.J. Vallejos, por otra parte, se está solicitando el aumento del 10%, pero no depende de él porque se entiende que se vive un momento crítico en la economía, por tanto no puede comprometerse con algo que podría no ser factible de cumplir, la empresa tiene el compromiso de llegar con los arreglos de la Costanera hasta el Colegio Ambrosio O'Higgins, hay muchas solicitudes de mejoramiento.

Concejales Bogdanic consulta si está aprobado el 10%, porque la restricción económica en el Estado es real.

Sr. Alcalde manifiesta que el tema técnico está listo, están aprobadas las calles, luego en conversación con el Intendente se podría obtener el financiamiento, aún faltan detalles.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Director SECPLA solicita aprobación para entregar en Comodato un terreno.

Sr. Alcalde informa que en Torreblanca hay una sede social, de propiedad municipal, entregada en comodato al Club de Rayuela "El Jilguerito", como es un terreno grande, ellos permitieron que la ocupe también la Junta de Vecinos Yungay, en principio se iba a hacer una sola sede, pero como las actividades de ambas organizaciones son diferentes, se decidió construir dos equipamientos comunitarios, para ello se hará una subdivisión, lo que está consensuado con ambas organizaciones.

Concejales Santana expresa que ese local fue adquirido por el Municipio para el Club El Jilguerito, a ellos se les otorgó el comodato. Funcionario Sergio Muñoz A. muestra el plano de cómo se proyectó la subdivisión, se cambia la dirección de la cancha de rayuela estaba de Este a Oeste quedando de Norte a Sur, se postula 2 P.M.U. en un mismo terreno, se subdivide y se entrega 2 comodatos en el mismo terreno. Ambos quedan con equipamiento exclusivo.

Solicitan un comodato para El Jilguerito y otro para la Junta de Vecinos Yungay la inversión sería de 120 millones de pesos, sería por treinta años. Se harían dos comodatos en el mismo terreno, lo que se puede hacer porque no hay intención de transferir.

Concejales Santana expresa que antes había allí un restaurante, el dueño era socio del Club de Rayuela; "él lo vendió a bajo precio y en cuotas con la condición de que fuera para el Club, es un elemento afectivo". Cree que la asamblea del Club no estará de acuerdo, porque no se trata de un gran terreno; solicita una copia del acta de la reunión en que decidieron aceptar la derogación del comodato para este nuevo, cree que puede haber un conflicto.

Sr. Alcalde expresa que la Junta de Vecinos ya funciona allí y el local está muy deteriorado, él ya consiguió los 60 millones con SUBDERE para el Club, no perderán nada, se iniciarán los trabajos para el Club y ya se está gestionando el dinero para la Junta de Vecinos. Además la mayoría de los socios del Club son miembros de la Junta de Vecinos.

Funcionario SECPLA, Sergio Muñoz, expresa que ellos elaboraron ambos comodatos nuevos que están en Jurídico, hoy a las 12 horas viene el club para firmarlo, la semana pasada se discutió el tema con ellos, se les presentó primero un mega proyecto, quedaron entusiasmados pero era caro y la rentabilidad social no dio para su construcción, por ello se tomó esta otra decisión. El terreno no se transforma en dos lotes, es un préstamo de uso. La directiva del Club aceptó la propuesta al ver que serán independientes.

Los dirigentes firmarán hoy el comodato.

El espacio que quedará será el mismo que ya tenían, más graderías y comedor exclusivo.

Concejales, Cortés, Cuadra, Iribarren, Morales y Bogdanic votan a favor.

Concejales Santana expresa que el Club se reúne todas las semanas, son rigurosos en eso, estima que lo que se debería hacer es mejorar la infraestructura para el Club, todo el espacio para ellos porque es la organización que más regularidad tiene en su acción, por otro lado, hay elementos de tipo afectivo, por tanto no aprueba.

Director SECPLA agrega que para tomar la decisión de subdividir se realiza un estudio técnico, lo hacen profesionales, no se toma a la ligera.

05.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio de Sargento Aldea	Prov. N° 2418. Solicita aporte para celebración del Día del Niño.
-----	--	---

Se acuerda \$50.000.

Acuerdo N°159

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio de Sargento Aldea, representado por su presidenta la Sra. Clara Herrera Rojas, y apoyar en parte, la compra de insumos para la celebración "Día del Niño", actividad a realizarse el 20 de Agosto en la



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Multicancha del Paseo Ribereño, entre las calles J.J. Vallejos y Coquimbo. sector centro de la ciudad.

2.-	Sindicato Minero Artesanal de Pozo Seco Vallenar	Prov. N° 2377. Solicitan aporte de cemento para mejoramiento sede social en que realizan capacitación.
-----	--	--

Aportan \$90.000.

Acuerdo N°156

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$90.000.- (Noventa mil pesos), al Sindicato Minero Artesanal de Pozo Seco, Vallenar, representado por su presidente el Sr. Jorge Monardes y apoyar en parte, la compra de material de construcción para realizar reparaciones en la sede social que ocupan para desarrollar sus actividades en ese sector rural.

3.-	DIVERSO Vallenar	Prov. N° 2359. Solicita aporte de 150.000 para solventar actividad Carnavales Culturales en Vallenar, lo que requieren para pagar amplificación.
-----	------------------	--

Concejo Acuerda aportar \$50.000. Concejal Cortés se abstiene por pertenecer a la organización.

Acuerdo N°155

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a DIVERSO Vallenar, representado por su presidente el Sr. Hugo Tello Alcayaga y apoyar en parte gastos de amplificación e iluminación en carnavales culturales por la diversidad, que se encuentran realizando en distintos sectores de la comuna.

4.-	Agrupación de Jubilados y Pensionados	Prov. N° 2238. Solicita aporte para transportar a Adultos Mayores a Seminario de SENAMA en Vallenar, desde Domeyko a Vallenar.
-----	---------------------------------------	--

Aportar \$30.000.

Acuerdo N°151

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la Agrupación de Jubilados y Pensionados, representada por su presidente el Sr. José del Carmen Pastén, y apoyar en parte, el traslado de 10 adultos mayores desde Domeyko a la ciudad de Vallenar y su posterior retorno a esa localidad el día 09 de Agosto, para asistir a Convocatoria Trabajo Territorial convocado por SEMANA.

5.-	Club Adulto Mayor Las Añañucas	Prov. N°2181. Solicitan aporte para adquirir materiales para ejecución de taller de manualidades.
-----	--------------------------------	---

Concejales aportan \$30.000.

Acuerdo N°150

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) al Club Adulto Mayor Las Añañucas, representado por su presidenta la Sra. Alicia Saavedra López, y apoyar la compra de material para realizar manualidades con los socios de la organización.

6.-	Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Los Pitufos de la Villa	Prov. N° 2380. Solicitan acuerdo para nominar "Alejandro Alquinta Aravena" la cancha de futbolito que se está construyendo.
-----	---	---



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Cuadra consulta por el costo de mantención de las canchas de pasto sintético, se informa que es mínimo; el deterioro se produce por vandalismo, pero la mantención es barata.

Enviar a SECPLA una copia de la solicitud para ver posibilidad de construcción a futuro de una sede.

7.-	Junta de Vecinos N°11 Chañar Blanco	Prov. N° 2240. Solicita modificar Acuerdo N° 104 en atención a que la actividad se desarrolló en fecha posterior.
-----	-------------------------------------	---

Se aprueba.

Acuerdo N°152

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificar Acuerdo N°104 tomado en la Sesión Ordinaria N°18 de fecha 15 de Junio de 2016 en que se otorgó la suma de \$50.000.- a la Junta de Vecinos N°11 Chañar Blanco para realizar actividad y reunir fondos en beneficio de la organización en el mes de Junio del presente año, en atención a que no fue posible ejecutar la actividad en la fecha programada. Concejo aprueba mantener aporte para solventar gasto efectuado en el mes de Julio del presente año.

8.-	Administración Municipal	Memo N° 921. Administradora remite a cada Concejal Bases Administrativas Concesión y Explotación Locales Borde Ribereño.
-----	--------------------------	--

Concejal Cuadra, le parece muy bien la propuesta, está bien detallada, también le parece adecuado que las concesiones sean por dos años para evaluar.

Se analizará el documento para responder en la próxima sesión, luego, informa Sr. Alcalde, se formará una Comisión con personas que conozcan el tema para seleccionar a quienes se entregaría la concesión, dicha Comisión podría estar formada por el Presidente de la Cámara de Comercio, un destacado o destacada en gastronomía, por ejemplo.

Concejal Cuadra expresa que hay servicios higiénicos, sugiere que ello pueda estar a cargo de familias necesitadas.

Otro aspecto a destacar es que se considera que el concesionario se ocupe del lugar que le entregan y su entorno.

Concejal Bogdanic manifiesta su acuerdo con lo planteado.

9.-	Mariana Cubillos Álvarez	Prov. N° 272. Solicita autorización para pago fuera de plazo patente de un local de venta de alcoholes de Domeyko, el atraso se habría producido por falta de recursos en el momento de vencer el plazo por enfermedad del jefe de hogar.
-----	--------------------------	---

Por unanimidad Concejal aprueban la autorización luego de leer la carta solicitud de la hija del dueño de la patente.

Acuerdo N°158

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar, en forma excepcional el pago y renovación de Patente de Alcohol "Expendio de Cerveza" Rol N° 400014 de carácter limitada correspondiente al Segundo Semestre 2016 a la señora Lupertina Álvarez Vergara, cuyo vencimiento fue el 31 de Julio del presente año, la cual no fue cancelada dentro del plazo legal.

En atención a las facultades que les confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades, autorizan.

10.-	Encargada Rentas Municipales	Prov. N° 273. Solicita acuerdo para cambio de domicilio de Patente de Alcohol y Transferencia local denominado "Rosita"
------	------------------------------	---



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Cortés informa que junto a funcionarios de Rentas visitaron el local constatando que cumple con los requisitos arquitectónicos y de seguridad, instaló incluso un sistema de cámaras de vigilancia al interior y exterior del local, reja y atención por ventanilla, viene de Eusebio Lillo, se cambia para Esmeralda.

Concejal Morales solicita el plano de ubicación de los locales de expendio de alcoholes en todos sus tipos. Se informa que está en confección en SECPLA.

Acuerdo N°149

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Transferencia y Cambio Domicilio Patente de Alcohol "Depósito Vinos y Licores" a nombre del Sr. Alfonso del Tránsito Rozas Tapia, con dirección comercial en calle Esmeralda N° 604, Población Hnos. Carrera de la comuna de ValLENAR, local denominado "Rosita".

Informe N° 114 de fecha 15 de Junio, 2016, de Encargada Rentas Municipales.

11.-	Encargada Rentas Municipales	Prov. N° 183. Solicita Patente de Alcohol "Hotel" con venta de bebidas alcohólicas en calle Ramírez N°341, atención de pasajeros.
------	------------------------------	---

Comisión de Alcoholes visitó también ese local, esto es Concejal Cortés y personal de Rentas.

Acuerdo N°146

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Patente de Alcohol "Hotel" con venta de bebidas alcohólicas a nombre del Hotel Esmeralda Ltda., con dirección comercial calle Ramírez N° 341, Sector Centro de la comuna de ValLENAR.

Informe N° 80 de fecha 15 de Junio, 2016, de Encargada Rentas Municipales.

12.-	Encargada Rentas Municipales	Prov. N° 184. Solicita Patente de Alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno" Hotel Esmeralda.
------	------------------------------	--

Acuerdo N°147

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Patente de Alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno" con venta de bebidas alcohólicas, a nombre del Hotel Esmeralda Ltda., con dirección comercial calle Ramírez N° 341, Sector Centro de la comuna de ValLENAR, local denominado "Hotel Esmeralda".

Informe N° 81 de fecha 15 de Junio, 2016, de Encargada Rentas Municipales.

13.-	Local de Comida Rápida Q'Rico	Solicita autorización para la instalación de mesas y toldos en la vereda frente al local.
------	-------------------------------	---

Sr. Alcalde informa que no es posible por espacio, se remite copia a Departamento Rentas Municipales.

14.-	Taller de Patrimonio Cultural 2016	Sobre la existencia de petroglifos sector Torreblanca.
------	------------------------------------	--

Por tratarse de un tema para análisis se retomará en la próxima sesión.

06.- CUENTA SR. ALCALDE:

No hay temas especiales al respecto. Materias se tocan en las exposiciones y los temas varios que presentan los Srs. Concejales.

07.- TEMAS VARIOS:

Informe Dirección de Control, Pago Concesiones con recursos Patentes Mineras:

Concejal Cuadra hace referencia a documento recibido desde la Dirección de Control en que se establece que no corresponde pagar con recursos de Patentes Mineras las Concesiones de basura, barrido y alumbrado público.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde aclara que existe un informe de Jurídico en que claramente se establece que es posible, la opinión de Control, es eso, una opinión.

Concejal Iribarren acota que en el informe la Directora de Control establece que de tomar la decisión de pagar facturas con esos recursos, no se requiere acuerdo de Concejo, sería facultad del Sr. Alcalde, por tanto propone dejar sin efecto el Acuerdo 145.

Director de Administración y Finanzas expresa que no existe una ley clara al respecto, sólo dictámenes que interpretan situaciones, por tanto, se han basado en el informe de Jurídico que recomienda opinión del Concejo, por eso se procedió así. En base a lineamientos de Contraloría se estableció este procedimiento.

Concejal Santana expresa que cuando se presentó los proyectos (Director DAF) las modificaciones presupuestarias, se mezclaron cosas, cree que correspondía conocer los proyectos previamente con sus montos. Sr. Alcalde indica que lo harán. Continúa Concejal Santana e indica que le queda duda respecto a que si en el presupuesto el ítem de construcción, mantención y reparación de infraestructura vial, hay más de 30 millones de pesos, para qué necesita modificación presupuestaria? las platas de las patentes mineras están distribuidas en el presupuesto, son 800 millones, se distribuyen en un conjunto de gastos, como Concejal le gustaría tener el espacio para discutirlo.

Director SECPLA le recuerda que el proyecto de presupuesto se presentó en Octubre y se sanciona en Diciembre y sólo los Concejales Morales y Cortés se acercaron a conversar con él al respecto.

Concejal Cuadra manifiesta que si se entiende el presupuesto como flexible, también es discutible durante el año.

Concejal Morales acota que él no espera al Concejo cuando tiene dudas, él va a la fuente.

Concejal Cuadra expresa que cuando se decide pagar algo, se requiere el certificado de disponibilidad presupuestaria, eso indica que está en el presupuesto, consulta Concejal si el certificado de disponibilidad es modificable, Sr. Alcalde responde que sí, porque al proveedor le interesa que le paguen de dónde sale el dinero no es de su interés, de ahí que cuando muchas personas no pagan la recolección de basura por a, b o c motivo, el municipio debe buscar la forma cómo pagar.

Respecto de las patentes mineras, al principio sólo estaba autorizado el pago de obras de infraestructura, luego, la Asociación de Municipios del Norte, en consideración a que los municipios tenían dificultades para pagar esas concesiones pero tenían mucho dinero en patentes mineras, se contactaron con la Senadora Allende y juntos solicitaron a Contraloría el estudio de los dictámenes de Contraloría, lográndose la nueva interpretación.

Concejal Cuadra hace presente que el dictamen de Contraloría dice " que satisfaga de modo directo e inmediato", por tanto, lo de la basura no sería, pues está presupuestado. Sr. Alcalde agrega que está todo presupuestado, pero hay imprevistos.

En todo caso, Sr. Alcalde manifiesta, todo está revisado por Contraloría.

Convenio Banco Santander:

Concejal Cuadra plantea la necesidad de revisar el convenio con el Banco Santander, pues los problemas para el retiro de sueldos se ha agudizado. Solicita se invite al Banco Estado y otros para conocer su oferta.

Sr. Alcalde indica a Director DAF que invite al Banco Estado para el próximo Miércoles 10 de Agosto.

Mejoramiento estacionamiento Sector Ramadas:

Concejal Morales presenta al Sr. Raúl Díaz que viene a hacer un donativo a raíz de la información que diera el Director de Tránsito acerca de la necesidad de mejorar el estacionamiento en el Sector Ramadas. Ofrece un material de relleno para dejar en donde pusieron el escombros de las calles, él lo lleva, lo compacta para dejar una plataforma para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

estacionamiento. Él está haciendo movimiento de tierra para construcción de viviendas sociales en Torreblanca (Maricunga).

Sr. Alcalde agradece el aporte del Sr. Díaz, se calcula 30 a 35.000 m³, de los cuales él usará 18 m³ en la construcción. Solicita se informe a DOM para que esté al tanto (Empresa Escavaterra).

Viviendas Hacienda Compañía:

Concejales Bogdanic consulta respecto a las viviendas de Hacienda Compañía, Director expresa que se ha reunido con los equipos técnicos, para ver terreno, entre otros, el Sr. Alcalde viaja a Santiago para hablar el tema con la Ministra.

Ampliación Cementerio:

Concejales Iribarren consulta por la ampliación del Cementerio, director SECPLA informa que se trabaja en la desafectación de las calles.

Estacionamiento de motos Prat:

Concejales Morales consulta en qué situación quedan los estacionamientos de motos en Prat. Si no se puede en Prat, se debe buscar otro lugar porque en la plaza nunca pueden. Director recuerda que se licitará los parquímetros y allí se estudiará, por ahora se mejorará los de la plaza.

Material para Junta de Vecinos Las Porotas:

Concejales Santana recuerda que no ha llegado el material que se ofreció a la Junta de Vecinos Las Porotas.

Local "Tapas y Jarras":

Concejales Cortés informa que fue consultado por vecinos del sector del local de venta de alcoholes "Tapas y Jarras", respecto a por qué ese local que no tendría patente de Salón de Baile continúa organizando estos eventos. Estos vecinos informan que el Presidente de la Junta de Vecinos habría autorizado sin previa asamblea con los vecinos esta patente en circunstancias que ellos no estarían de acuerdo.

El cierre hecho es sólo una malla expresa Concejales Bogdanic ,consulta por la aprobación municipal para funcionar. Concejales Cortés expone que existe un conflicto al respecto y hoy está la Corte de Apelaciones, informa que el local ha sido remodelado pero aún no han logrado la insonorización, pero no es decisión municipal, el local cumple con los requisitos, además de una sentencia de la Corte, además hay un sumario en curso en el municipio.

Concejales Bogdanic comenta que técnicamente se debería informar al Concejo en forma más acuciosa de modo que las decisiones se tomen bien informados.

Concejales Morales informa que él fue a inspeccionar el local como Concejal, vio que los dueños están tomando medidas para aminorar el ruido.

Concejales Cortés expone que informó esto para que todos estén enterados y puedan responder a los vecinos si les consultan al respecto.

Local del Ex Braseros de Juano's:

Concejales Cortés manifiesta que habría allí en el 2º piso un prostíbulo clandestino, el municipio no tiene facultad para clausurar. Se debe presentar una solicitud a Salud Atacama y a la Autoridad Sanitaria.

Situación Estadio Marañón:

Concejales Iribarren solicita informe respecto a Estadio Marañón, Sr. Alcalde informa que se está trabajando en ello.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Empresa Requena:

Respecto a Empresa requena, se informa que estarían preparándose para el retiro del lugar que ocupan.

Invitaciones cursadas a Concejales:

Se presenta el Sr. Humberto Rojas para informar respecto a la forma en que serán cursadas las invitaciones para participar en actividades del municipio puesto que algunos Concejales no habrían recibido dichas invitaciones. Encargado de Relaciones Públicas informa que se enviaron por email a todos, lo demuestra, pero para evitar que se produzcan estas situaciones se enviarán copias a la Secretaria Municipal y las Secretarías de Concejales, de esta forma ellas podrán recordar o informar cada actividad.

La idea de Relaciones Públicas es modernizar el servicio y además ahorrar recursos materiales y humanos.

Izamiento Pabellón Patrio:

Concejal Iribarren solicita se vuelva a la tradición de izar el pabellón patrio en las fechas que corresponda, solicita recuperar esa tradición.

Se investigará cómo está operando el sistema.

Inauguración Sala de Música Escuela N°2:

Concejal Iribarren solicita se inaugure la sala de música en la Escuela N°2 financiada por el DAEM y el Sr. Farkas, lo que ha quedado muy bien y es de gran utilidad para los alumnos.

Proyectos Ministerio de Educación:

Concejal Santana consulta por proyectos del Ministerio de Educación a desarrollar en cuatro colegios. Sr. Alcalde informa que está en proceso de entrega de terreno.

Terrenos proyecto Piscina y canchas de tenis:

Concejal Iribarren consulta respecto a entrega de terreno para piscina y canchas de tenis que se construirán con recursos aportados por el Sr. Farkas, informa que está a cargo de ello en ValLENAR el Sr. Vicenzot.

Muerte de perros en calle Sargento Aldea:

Concejal Iribarren informa que en Sargento Aldea hay muchos perros; serían 5, de acuerdo a información de Concejal Cortés, que los cuidarían los vecinos. Concejal Santana informa que allí mataron dos perros en forma muy violenta. Se informará a Medio Ambiente para que investiguen.

Árbol en calle Fáez con Coquimbo:

Concejal Bogdanic informa que en la calle Fáez con Coquimbo, al lado de la casa de la Sra. Urbana, hay un árbol que con su follaje cubre la luminaria impidiendo el paso de la luz, allí hay una casa abandonada en que se reúnen personas a beber.

Concejal Cortés informa que lo conversó con el Director de Medio Ambiente, ese y otros árboles serían podados esta semana a la próxima.

Mástil y poste en mal estado:

Concejal Iribarren, a propósito informa que en Brasil, al inicio de la vendimia hay un mástil que está por caer.

En calle Serrano con Valparaíso hay un poste que estaría sujeto en los cables.
Se informará a Medio Ambiente.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Parque de la Alegría:

Concejales Bogdanic expresa que el Parque de la Alegría se está secando. Sr. Alcalde informa que el SERVIU lo había recibido, pero no el municipio, por ello se acumularon cuentas de agua lo que será pagado por el municipio, a futuro será mantenido como otra área verde de la comuna.

Puente artesanal calle Coquimbo:

Concejales Bogdanic plantea que hay un puente hecho en forma artesanal, sobre el río, a la altura de la calle Coquimbo, Sr. Alcalde solicita a Concejales Cortés lo revise con el Director de Tránsito.

Terreno costado del Hospital Provincial:

Concejales Bogdanic consulta por el terreno del costado del Hospital Provincial que está en venta por el municipio. Sr. Alcalde informa que esta semana se publicará en el Diario Oficial. Expresa que ahí había una cotización de U.F. 3 a 3,5 el metro cuadrado, esa es una tasación; había una venta de U.F.2,9 m2 de un particular, el municipio está vendiendo a U.F.2,4 una persona desechó la compra de 2,9 para comprar a 2,4 en terreno municipal. Sr. Alcalde aclara que es una licitación, puede postular cualquiera.

Concejales Cuadra recuerda que hay una ficha técnica.

Sr. Alcalde expresa que hay una tasación, en base a ello se vende al mejor postor, el valor indicado es la base de la licitación.

Concejales Bogdanic consulta respecto a si serán informados de la licitación. Se informa que como siempre, serán informados, además el proceso está en la red.

Concejales expresa que lo importante es que todo sea muy transparente. Sr. Alcalde le expresa que así será.

Transportes Unión:

Concejales Morales solicita se ubique un nuevo terreno para Transportes Unión. Sr. Alcalde indica que hay un compromiso para arrendar pero será en el lugar posible.

Terreno en donde se construirá CESFAM Altiplano Norte:

Concejales Morales, solicita se cerque el terreno en que se construirá el CESFAM Altiplano Norte, porque está siendo depósito de basura. Considera importante el inicio de los trabajos con la primera piedra en el mes de Agosto o Septiembre, para ello debería limpiarse y cerrar.

Espacio de recreación en Vista Alegre:

Manifiesta que en Vista Alegre se construyó un complejo de viviendas sin considerar espacios de recreación, expresa que hay unos 70 chicos que no pueden usar la cancha de la Rotonda pues no está en condiciones; solicita que en el lugar marcado en el plano donde se construirán viviendas, ellos construyeron una cancha, la solicitud es incluir en el proyecto habitacional la multicancha.

Sr. Alcalde informa que Vista Alegre tiene cuatro multicanchas, el resto de Torreblanca tiene cuatro multicanchas, Carrera tiene una, la del Club Colo Colo. Baquedano tiene cuatro.

Sr. Alcalde manifiesta que informó a los vecinos que tienen multicanchas cerca, lo que se hará es proveer las condiciones para que los jóvenes puedan ocuparlas, porque para eso son. No es posible construir una nueva cancha en circunstancias que en otros sectores también hace falta y no hay, lo que si estima necesario es la construcción de una sede vecinal.

Sr. Alcalde informa que se aprobó un proyecto de multicancha en la Población Carrera, serían en total dos para todo el sector. Propone una reunión con los vecinos y carabineros en la cancha.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales indica que en Los Escritores hace falta limpiar porque hay derrumbe que cubre parte de la calle. Se debe informar a Medio Ambiente.

Caso social Sra. Nora en Avenida Lourdes N° 1704:

En Población Gral. Baquedano, está abandonada una adulta mayor, con pensión asistencial, un familiar le retira la pensión pero no le aporta. Los vecinos le han ayudado para comprar gas, se alumbró con velas y cocina a leña; requiere visita de DIDECO e IPS.

Calle Brasil Vía Exclusiva:

Concejal Morales, en calle Brasil los vecinos sugieren que sea vía exclusiva, que no haya estacionamiento, entre otros beneficios serviría para desincentivar el uso del vehículo, además hay espacio en el estacionamiento de calle Brasil frente a la vendimia.

Concejal Morales hace presente la dificultad que crean los limpiadores de autos, que beben, se drogan, ensucian las calles frente a los locales y no habido forma de sacarlos de allí.

Sr. Alcalde considera que se debe elaborar un plan completo una vez que terminen los trabajos en las vías.

Concejal Cuadra recuerda que el tema se trató una vez, y se acordó ponerles uniforme y reglas, pero no ha perdurado. Sres. Concejales estiman que el tema es más complejo.

Campeonato de Voleibol ciudad de ValLENAR:

Que el Concejal apoya; sería un Interregional solicita se facilite el Polideportivo el día Sábado, entre las 17 y 22 horas.

Concurso de Directores:

Concejal Santana consulta respecto del Concurso de Directores. Sr. Alcalde informa que se resolvió en tres establecimientos, Escuela Ignacio Carrera Pinto, Escuela EE.UU., Escuela Luis Cruz Martínez, en todos ellos continúan los mismos directores.

Casas Chinas:

Concejal Santana consulta respecto de las "casas chinas".

Sr. Alcalde informa que él realizó una gestión como Presidente de la Asociación de Municipios de la Región, cada municipio debió retirar en Santiago las casas, ValLENAR no tenía casas asignadas, porque no se consideró en emergencia, pero había dos familias con problemas, una se entregó; el problema es que es muy complejo el armado, en Alto del Carmen contrataron a una empresa, cuando terminen allí construirán la de acá.

Sede Armonía:

Concejal Santana expresa que se aseguró en la sesión de Concejo que estaban trabajando en la sede de la Junta de Vecinos de Armonía, pero aparentemente no es así, Sr. Alcalde lo revisará.

Construcción Jardines Infantiles Sector Rural:

Consulta Concejal Santana por construcción de Jardines Infantiles del Sector Rural, esas obras se reiniciaron ya?. Sr. Alcalde informa que consultará específicamente en qué va, cuál es la empresa constructora y el monto.

Próxima sesión Concejo:

Próxima sesión Miércoles 10 a las 08:30 horas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concluye la sesión a las 12:20 horas


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°22: Agosto 2016

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Proyectos presentados al Concejo por Direcciones Municipales	Entregar a los Srs. Concejales copias en papel	Dirección de Administración y Finanzas
FONDEVE	Entregar listado de proyectos financiados con recursos FONDEVE año 2015	Dirección de Administración y Finanzas
Cancha de futbolito Villa Cordillera	Enviar solicitud de construcción sede para el Club a SECPLA	Secretaría Concejo
Estacionamiento de motos en la plaza	Coordinar con Director de Transito pintura del estacionamiento y coordinar nuevos.	Secretaría Concejo.
Jauría de perros en calle Sargento Aldea	Coordinar con Dirección de medio ambiente	Secretaría Concejo.
Puente sobre el río aproximadamente calle Coquimbo	Coordinar con Director de emergencia comunal	Secretaría Concejo
En calle Los Escritores, Villa Edén se ha producido algunos derrumbes de tierra que impiden libre transito vehicular.	Coordinar con Director de Emergencia comunal	Secretaría concejo
Caso Social en sector Baquedano.	Coordinar con DIDECO	Secretaría Concejo

NFR/mgac.-